SEGUROS RIVADAVIA

RIVERO TERESITA ITATI
PRODUCTOR/ASESOR DE SEGUROS
ENTRE RIOS 1187
CONCORDIA (3200) ENTRE RIOS
CUIT 27-13178397.9 MATRICULA 52977 TE.345-4226711
luisblanchard@blanchardseguros.com.ar

GONZALEZ, DANTE HERNAN	1123274.9	PÓLIZA 60/018786	ACCID. PERSONALES	COB. 60/01556
VIGENCIA DESDE 14/02/2024 AL 14/02/2025	CUOTA 1	VENC. CUOTA 15/02/2024	PRÓX. VENC. 15/03/2024	

ENTRE RIOS 1187 CONCORDIA ENTRE RIOS cel. 0345 4927688 bblanchard@blanchardseguros.com.ar

Recibí del asegurado la suma de $ ***3236,00 para aplicar el pago de la póliza de SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA., de acuerdo a lo establecido por Resolución Nº429/2000 del Ministerio de Economía de la Nación y Res. Nº27.627 y aclaratorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

SON PESOS TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS----------

DOMICILIO DEL RIESGO

15 FEB 2024

Comprobante no válido para cobro en efectivo; sólo para cobro con cheque o transf. bancaria.
El pago con cheque será efectivo cuando se acredite su importe.

Lic. M. Nuel Blanchard
Productor-Asesor
Mat. SSN Nº 88708

Lugar y fecha: _____ Firma: _____

Comprobante de cancelación en: ESPAÑA 164 - PARANA
DESDE LAS 8:00 HS. A LAS 16:00 HS.

LA ENTIDAD ASEGURADORA SÓLO CONSIDERARÁ CUMPLIDA LA OBLIGACIÓN CUANDO SE PRODUZCA EL INGRESO DE LOS FONDOS EN LOS ÚNICOS MEDIOS HABILITADOS PARA EL PAGO DE PREMIOS DE SEGUROS (MEDIOS ELECTRÓNICOS DE PAGO, ENTIDADES BANCARIAS O TARJETAS DE DÉBITO, CRÉDITO O COMPRA). LOS PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS QUE PERCIBAN PREMIOS DEBERÁN INGRESAR LOS PAGOS EN LOS SISTEMAS HABILITADOS DENTRO DE LOS DOS DÍAS HÁBILES, PONIENDOA DISPOSICIÓN DEL ASEGURADO EL COMPROBANTE DE CANCELACIÓN EN EL DOMICILIO DE LA ASEGURADORA O DEL PRODUCTOR.

20240215

TALÓN PARA LA COOPERATIVA

GONZALEZ, DANTE HERN	1123274.9	CUOTA 1	COB. 60/01556	PAT.	NETO ***3236,00
ACCID. PERSONALES	PÓLIZA 60/018786	VTO. 15/02/2024	INT. 1556		DESC. **********

06-60-018786-01-3-0000000-0003236,00-0000000,00

20240215